



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**RESUELVE**

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el “60° Aniversario de la Escuela Primaria N° 18 Gastón E. Rigolleau” de Berazategui, que se celebrará el 9 de septiembre de 2016.

Dr. JUAN JOSE MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

El objetivo de este proyecto es rendir homenaje y un reconocimiento a la Escuela Primaria n° 18 Gastón F. Rigolleau de Berazategui por el 60° aniversario desde su creación en el año 1956.

La escuela está emplazada en la comunidad del Barrio San Juan pero recibe niños de barrios aledaños, actualmente tiene una matrícula de 300 alumnos, cuentan con EOE, 38 docentes y 9 auxiliares. Comparten el edificio con la ES N° 43 con la cual articulan y el 80 % de los niños continúan sus estudios allí, también articulan con el JI n° 931 y el Jardín Dulces Sueños. La institución mantiene una fluida comunicación con la Sociedad de Fomento del barrio y muchos niños concurren a la Casita del Niño n° 1 del Barrio San Juan.

En los años 2012 y 2013 se han realizado proyectos de Educación Vial continuando actualmente con el seguimiento de la problemática con la finalidad de la concientización del cuidado de niños y adultos. En los años 2014 y 2015 trabajaron en las temáticas del medio ambiente y de la sustentabilidad continuando también con estos objetivos con el fin de la toma de conciencia que representan estas problemáticas. Este año se enfocaron en la calidad educativa y la lectura sostenida.

Por ello solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su aprobación.

Dr. JUAN JOSE MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs.